



Ajustadores de Siniestros

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AJUSTEC CIA. LTDA AJUSTADOR DE SINIESTROS

En la ciudad de Quito, siendo las 10h00 del día lunes 5 de marzo de 2018 se reúnen en las instalaciones de la compañía, situado en la calle Manuela Espejo 216, Urbanización Capelo, se reúnen los socios de la compañía AJUSTEC CIA. LTDA AJUSTADOR DE SINIESTROS, según se desprende del siguiente detalle:

Socio	Nacionalidad	Capital suscrito y pagado	Participaciones
Iván Leonardo Tomás Sevilla González Rubio	Ecuatoriana	US\$. 200	200
María del Carmen Anda Pachano	Ecuatoriana	US\$. 200	200
TOTAL		US\$. 400.00	400

Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Para efectos de la celebración de esta junta, se posesiona y actúa como Presidente Ad-Hoc de la misma la señora María del Carmen Anda Pachano, quien es ratificada para el efecto de manera unánime por los socios.

Actúa y se posesiona como Secretario Ad-Hoc de la firma el señor José Javier Chiriboga, designado y ratificado como tal por la totalidad de los socios asistentes.

La Presidente Ad-Hoc dispone el tratamiento del único punto de orden del día, cual es:

UNO: CONOCER SOBRE LA DESIGNACION DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Aprobado por unanimidad el orden del día, la Presidente dispone su tratamiento.

UNO: CONOCER SOBRE LA DESIGNACION DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

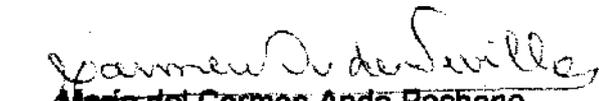
Para el efecto, la Presidente Ad-hoc informa a los socios que los nombramientos de administradores, esto es del Presidente y del Gerente deben ser renovados dentro del plazo legal.

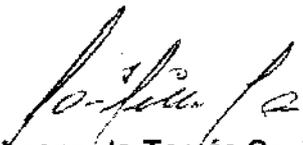
En forma unánime los socios resuelven designar al señor **MARÍA DEL CARMEN ANDA PACHANO** en las funciones de **PRESIDENTE** y al señor **IVAN LEONARDO TOMÁS SEVILLA GONZÁLEZ RUBIO** como **GERENTE**.

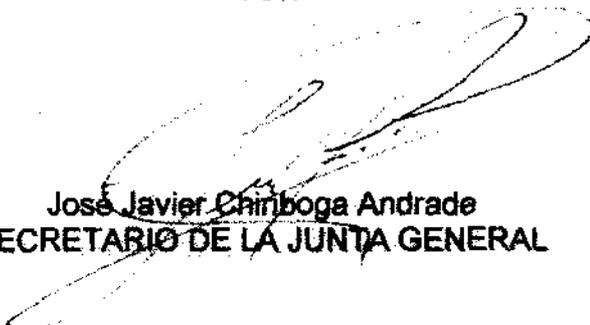
Se faculta al Secretario Ad-Hoc para que confiera los respectivos nombramientos.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente dispone un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual se la lee a los asistentes, quienes la aprueban en forma unánime y ratifican firmando todos en unidad de acto.

Siendo las 11h20, la presidenta ad-hoc declara terminada la sesión.


María del Carmen Anda Pachano
PRÉSIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL


Iván Leonardo Tomás Sevilla González Rubio
SOCIO


José Javier Chimboga Andrade
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL